DIPRES Dirección de Presupuestos Ministerio de Hacienda

Comunicado de Prensa

Cámara de Diputadas y Diputados suma 17 partidas del Presupuesto 2024 aprobadas

- Este jueves la Cámara Baja aprobó todas las indicaciones del Ejecutivo para el presupuesto del Ministerio de Salud, con lo que se repusieron los recursos de seis programas y de una asignación.
- El miércoles la Sala de la Cámara respaldó las partidas del Ministerio de Educación, Justicia, Defensa, Obras Públicas, Agricultura, Bienes Nacionales y Trabajo.

Valparaíso, 16 de noviembre 2023.– La Cámara de Diputadas y Diputados sigue revisando el proyecto de ley de Presupuestos 2024 y ya suma 17 partidas aprobadas, siendo las más recientes las del Ministerio de Salud y del Ministerio de Minería, analizadas este jueves.

En el Ministerio de Salud la Cámara Baja aprobó todas las indicaciones que propuso el Ejecutivo para reponer recursos, lo que significa que se dio el visto bueno a los programas del Fondo Nacional de Salud (Fonasa), a la Atención Primaria Universal, al Programa de Prestaciones Institucionales, al Grupo Relacionado de Diagnóstico, al Programa de Inversión Sectorial, a los Servicios de Salud, y a la asignación del Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil. En paralelo a ese avance, se comprometieron indicaciones y medidas en esta cartera.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, expuso sobre los múltiples acuerdos logrados con distintos diputados en la discusión de la partida de Salud incluido el tema sobre la continuidad de los contratos a honorarios para enfrentar la pandemia del Covid. "Está incluida la regularización de 2.500 contratos a honorarios y más de 4.000 cargos de expansión. Lo que se ha estado haciendo es asegurar que ese personal se pueda ir incorporando en los cargos de expansión del sector. Parte de eso ha estado ocurriendo durante el 2023 y de hecho, durante esta última parte del año, se van a llenar del orden de 2.000 cargos que estaban disponibles con personal que estaba con contrato de honorarios Covid".

Precisó que para 2024 la idea es continuar con ese proceso de sumar unos 7.000 nuevos puestos en salud que serán cubiertos con honorarios Covid y nuevas contrataciones. "Cuando tuvimos la discusión sobre aumento de personal público se decía que los aumentos de dotación eran burocracia, bueno, en el caso de salud es el personal que hace las atenciones. Para que efectivamente se pueda absorber el personal de honorarios Covid, estos deben acceder de manera preferente a los cargos de expansión en el sistema de salud. Para eso se ha estado trabajando en una glosa que permita que estos honorarios Covid tengan prioridad para el acceso a esos cargos de expansión, de tal manera de que puedan acceder a ellos sin concurso".

En tanto, la directora de Presupuestos, Javiera Martínez Fariña, resaltó que "hoy se aprobó un presupuesto de Salud que permitirá seguir fortaleciendo el sistema sanitario, llevando a más comunas la Atención Primaria de Salud mediante un modelo que hemos trabajado junto al Banco Mundial. También mejoraremos la productividad para avanzar en el mejor uso de los recursos, a través del fortalecimiento el sistema de los Grupos Relacionados al Diagnóstico por sobre otros medios de pago".

- www.dipres.gob.cl/
 DIPRES (Directified destace) "lo ocurrido hoy con la partida de Salud es un claro ejemplo de que dialogando Congreso
- @ @dipreschile
- @DipresChile
- □ comunicacionesdipres@dipres.gob.cl

Comunicaciones

DIPRES Dirección de Presupuestos

Ministerio de Hacienda

Comunicado

de Prensa y Ejecutivo podemos comprometer indicaciones para mejorar el Presupuesto. También anunciamos medidas que no son estrictamente presupuestarias, pero que permitirán mejorar las políticas públicas para entregar mejores servicios a la ciudadanía".

Los avances del jueves se suman a las seis partidas que la Sala de la Cámara había respaldado el miércoles: Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Defensa –a excepción de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante–, Ministerio de Agricultura –excepto por la Comisión Nacional de Riego, el programa de Apoyo a los Productores de Trigo y el subtítulo 21 del Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Indap)– y Ministerio de Educación.

En el caso de Educación se repusieron los recursos para el Programa de Subvenciones a los Establecimientos Educacionales, de la Gestión de las Subvenciones y del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, que incluye parte importante de los recursos para el Plan de Reactivación Educativa. Por el contrario, se mantuvieron rechazadas la Subsecretaría de Educación, el Programa de Desarrollo Profesional Docente, el Programa de Recursos Educativos, así como los programas de la Dirección de Educación Pública y los programas administrativos asociados a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). También se rechazaron la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y el servicio educativo asociado al SLEP de Magallanes.

Previamente, el martes la Cámara de Diputadas y Diputados había aprobado 8 partidas presupuestarias: Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y Ministerio de Hacienda.

Acuerdos y compromisos en Salud

Además de la aprobación de las partidas ya detalladas, el Gobierno comprometió una serie de indicaciones y medidas en materia de Salud, que responden a preocupaciones planteadas por los parlamentarios:

- Respecto de los honorarios Covid, se incluirá una indicación en el Senado para que la provisión de los nuevos cargos de la partida se realice primeramente con el personal que hubiere desempeñado funciones durante la alerta sanitaria Covid-19, sin mediar el concurso respectivo. Así, se establece una base de datos con el personal que se encuentre en dicha situación, de modo de iniciar la asignación de cargos previo al inicio del año 2024.
- Se dará curso al proyecto de ley sustitutivo referido a Clase Media Protegida para movilizar \$28 mil millones adicionales que contribuirán a reducir las listas de espera de atención quirúrgica y de especialidades.
- Se aceleró el cronograma en que Fonasa pagará las deudas asociadas a rebases a los prestadores privados y se comprometieron otras acciones:
 - Se pagará el 40% de lo adeudado a marzo 2024.
 - o Se compromete el pago del saldo en enero de 2025.
 - Se documentará esta deuda para facilitar el factoring.
- www.dipres.gob.cl/
 Se pagará oportunamente a proveedores en flujo de nuevos servicios
- DIPRES (Dirección de Presupuestos)
- @dipreschile
- comunicacionesdipres@dipres.gob.cl



DIPRES Dirección de Presupuestos

Ministerio de Hacienda

Comunicado de Prensa

- Se incluirá una indicación en el Senado que permita la compra de anticonceptivos de larga duración, ampliando la cobertura del programa.
- Sobre la situación del Hospital Padre Hurtado, en materia de encasillamiento se cumplirá con las indicaciones del dictamen de la Contraloría General de la República.
- El presupuesto del Ministerio de Salud tendrá un suplemento de recursos para generar más iniciativas de inversión, el que será informado a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados. La cartera de proyectos podría incluir 10 nuevos CESFAM, el inicio de construcción de 7 nuevos SAR, entre otros diseños y reinicio de obras de hospitales. Las asignaciones definitivas quedan sujetas a evaluación del Minsal.
- En cuanto a los centros de radioterapia en Arica, se tramitará la pertinencia técnica en la División de Gestión de Redes Asistenciales (Digera) con el objetivo ingresar el estudio pre-inversional el próximo año.
- Se ingresará una indicación en el Senado que explicite que se considerarán recursos para reponer los pabellones guemados en el incendio del Hospital Calvo Mackenna.
- Se acelerará la puesta en marcha del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.
- Se fortalecerá el sistema de los Grupos Relacionados al Diagnóstico en la administración, reconociendo en este un mayor valor en términos de eficiencia y productividad, frente a otras metodologías de pago.
- El Ministerio de Salud elaborará un informe sobre el Plan de Salud Mental, explicitando las métricas para el periodo de Gobierno y los principales lineamientos para el 2030, definiendo un plan de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Se ingresará un proyecto de ley de Salud Mental durante el primer semestre del año 2024.



DIPRES (Dirección de Presupuestos)

@ @dipreschile

@DipresChile

comunicacionesdipres@dipres.gob.cl

